

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**  
**Lengua Castellana y Literatura**  
**2º ESO**

**Curso escolar: 2024/25**

**Centro: IES ORÓSPEDA**

**Localidad: ARCHIVEL**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
a.1 REFERENTE LEGAL	3
a.2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	3
a.3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	10
a.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
a.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
a.6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	15
a.7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	16
a.8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	17
a.9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	19
a.10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	20

## 1 REFERENTE LEGAL

*Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:*

- a Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c Medidas de atención a la diversidad.*
- d Materiales y recursos didácticos.*
- e Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f Concreción de los elementos transversales.*
- g Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

## 2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Con el fin de evitar una excesiva extensión de las tablas, se enumeran los **criterios de evaluación** a continuación y en las tablas se enunciarán con el número equivalente:

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

8.1. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.2. Crear textos personales o colectivos sencillos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y

audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9.1. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Reconocer y usar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

**Primera evaluación**

<b>UD1. ¿HABLAMOS?</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Septiembre-octubre			
<b>Competencia específica CE</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
CE 4	4.1	1. El texto: definición, características, textos orales y escritos.	Examen
CE 9	9.1	2. El diálogo: definición, espontáneo y planificado.	Examen
CE 5	5.1	3. Morfemas. Formación de palabras	Examen
CE 5	5.2	4. Acentuación: normas, diptongos e hiatos.	Examen
CE 8	8.1	5. Tópicos y personajes.	Examen
CE 3	3.2	6. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

<b>UD2. HISTORIAS DE AMOR</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Octubre-noviembre			
<b>Competencia específica CE</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
CE 8	8.1	1. La narración. Elementos de la narración. Estructura de la narración. Subgéneros narrativos.	Examen
CE 5	5.1	2. La noticia. La descripción.	Examen
CE 9	9.2	3. El sustantivo. Género y número. Clases.	Examen
CE 5	5.2	4. Acentuación: reglas de acentuación II.	Examen
CE 5	5.1	5. Semántica: sinónimos y antónimos.	Examen
CE 2	2.1	6. Géneros discursivos orales	Observación directa

<b>UD3. TRANSMITE TUS IDEAS</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Noviembre			
<b>Competencia específica CE</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
CE 4	9.1	1. El texto expositivo. Características y clases.	Examen
CE 9	9.2	2. Los determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, relativos, numerales, interrogativos y exclamativos.	Examen
CE 5	5.2	3. Acentuación: b/v, g/j.	Examen
CE 5	5.1	4. Semántica: polisemia, homonimia y paronimia.	Examen
CE 8	8.1	5. Subgéneros narrativos: epopeya y novela.	Examen
CE 1 CE10	1.1 1.2 10.1	6. Las lenguas de España.	Observación directa.
CE 7	7.1	7. Reflexión y expresión de la	Situación de

	7.2.	experiencia lectora.	aprendizaje
CE 3	3.2	6. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

**Segunda evaluación**

<b>UD4. ¿HABLAMOS?</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Diciembre-enero			
Competencia específica CE	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE 4	4.1	1. El texto expositivo oral y escrito.	Examen
CE 9	9.2	2. Los pronombres personales, demostrativos, numerales, interrogativos y exclamativos.	Examen
CE 5	5.2	3. Acentuación. K,q,c,z,cc.	Examen
CE 5	5.1	4. La derivación y los prefijos.	Examen
CE 8	8.1	5. Subgéneros narrativos: la leyenda y el cuento.	Examen
CE 6 CE 3	6.1 6.2 3.1	6. La exposición oral.	Situación de aprendizaje
CE 3	3.2	7. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

<b>UD5. ¿Y TÚ, QUÉ OPINAS?</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Enero-febrero			
Competencia específica CE	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE 4	9.1	1. El texto argumentativo. Características y clases.	Examen
CE 9	9.2	2. El adjetivo. Clases y grados.	Examen

CE 5	5.2	3. Acentuación: s/x, ll/y.	Examen
CE 8	8.1	4. El género lírico. Métrica y estrofas.	Examen
CE 7	7.1 7.2	5. Movilización de la experiencia lectora. Acoso escolar y salud mental.	Trabajo de lectura <i>Invisible</i>
CE 3 CE 10	3.2 10.2	6. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

### UD6. RAZONAR PARA CONVENCER

N.º de sesiones: 8-10 Febrero-marzo

Competencia específica CE	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE 4	4.1	1. El texto argumentativo: tesis y argumentos.	Examen
CE 9	9.2	2. El verbo. Conjugación y formas no personales.	Examen
CE 5	5.2	3. Acentuación: la h.	Examen
CE 5	5.1	4. La derivación y los sufijos.	Examen
CE 8	8.1	5. Subgéneros líricos: la sátira y la elegía.	Examen
CE 2	2.1	6. El debate	Observación directa
CE 1 CE 10	1.1 1.2 10.1	7. Variedades dialectales.	Observación directa.
CE 8	8.2	Creación de textos literarios	Observación directa

### Tercera evaluación

### UD7. EL ARTE DE PERSUADIR

N.º de sesiones: 8-10 Marzo-abril

Competencia específica	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
------------------------	-------------------------	-----------------	----------------------------

CE			
CE 4	9.1	1. La publicidad. El anuncio. Técnicas de persuasión.	Examen
CE 9	9.2	2. El verbo II: persona, número, tiempo, aspecto, modo y clases.	Examen
CE 5	5.2	3. Punto, coma, punto y coma y dos puntos.	Examen
CE 8	8.1	4. Los subgéneros líricos: la oda y la égloga.	Examen
CE 6 CE5	6.1 5.1.	5. Producción de un anuncio publicitario	Situación de aprendizaje
CE 7	7.1 7.2	6. Reflexión y expresión de la experiencia lectora	Trabajo de lectura
CE 2	2.1	7. Géneros discursivos orales	Observación directa
CE 3 CE 10	3.2 10.2	8. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

<b>UD8. NORMAS PARA CONVIVIR</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Abril-mayo			
Competencia específica CE	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación
CE 4	4.1	1. El texto prescriptivo: las normas. Características y clases.	Examen
CE 9	9.2	2. El adverbio y sus clases.	Examen
CE 5	5.2	3. Los puntos suspensivos y la raya.	Examen
CE 5	5.1	4. Palabras compuestas.	Examen
CE 4	8.1	5. El género teatral: elementos y subgéneros mayores.	Examen
CE1	1.1 1.2	6. Diversidad lingüística	Observación directa
CE 3 CE 10	3.2 10.2	7. Participar en interacciones orales formales e informales.	Observación directa

<b>UD9. SIGUE LAS INSTRUCCIONES</b>			
N.º de sesiones: 8-10 Mayo-junio			
Competencia	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación

específica CE			
CE 4	4.1	1. El texto instruccional. Características y clases.	Examen
CE 9	9.2	2. Las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.	Examen
CE 5	5.2	3. Comillas, paréntesis y corchetes.	Examen
CE 5	5.1	4. Los préstamos léxicos.	Examen
CE 8	8.1	5. El género teatral: estructura y subgéneros menores.	Examen
CE 8	8.2	6. Producción de textos literarios	Observación directa

### 3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A la hora de plantear la metodología que debe aplicarse en la enseñanza de esta materia, hay que partir de la base de la importancia de la misma para el conjunto de la educación escolar. El aprendizaje de la lengua es un condicionante del resto de áreas, ya que la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita son comunes a todas ellas; de hecho, el currículo de la ESO concede gran importancia a las destrezas básicas: leer, escribir, hablar y comprender. Por tanto, gran parte de la materia se dedica a desarrollar estas habilidades, además de aprender otros conceptos básicos propios de la materia.

Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de forma que pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso de la lengua como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión. Por tanto, el mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos de todo tipo (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos, pero debidamente contextualizados.

Teniendo en cuenta este punto de partida, la metodología de nuestra asignatura posee las siguientes características:

a) Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

b) Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.

c) Se dará prioridad al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales.

d) Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.

e) Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.

f) Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.

g) Se recomienda el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.

h) La labor docente incluirá estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.

i) Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.

### **3.1. DUA**

Otras de las cuestiones esenciales en la metodología de nuestra materia es atender a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. De esta forma, todos los alumnos tienen la oportunidad de aprender, al margen de sus condiciones sociales, características personales, contexto familiar, cultura, origen, género o religión.

Así, se fomenta la motivación y la implicación del alumnado al comunicar los aprendizajes con las redes afectivas; se proporcionan diferentes opciones de transmisión de la información y la captación de la misma para lograr el interés; se proporcionan diferentes opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia; se proporcionan herramientas para la autorregulación en lo referente a las emociones que rodean el aprendizaje; se adaptan los materiales para eliminar las barreras de los estudiantes con dificultades; se ofrecen herramientas para que el alumno transforme la información en conocimiento utilizable; y, por último, se proporcionan diferentes estrategias para que el alumno aprenda cómo aprender, empleando diferentes tipos de acciones y empleando guías para que el alumno sea capaz de realizar los pasos necesarios para concluir con éxito una tarea.

### 3.2. Situaciones de Aprendizaje

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

El equipo docente planificará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo, V (ESO) y VI (Bachillerato).

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

*SITUACIÓN DE APRENDIZAJE UNIDAD 1  
La hija de la noche*

**Temporalización. Primer trimestre.**

**Nº de sesiones 5**

**Agrupamientos: Trabajo individual**

Los alumnos tendrán que realizar un producto final que será un lapbook o libro desplegable. Este consta de diferentes apartados en los que los alumnos tendrán que reflexionar sobre su experiencia lectora y apropiarse de los textos leídos para crear otros textos.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 7**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7.1 y 7.2**

*SITUACIÓN DE APRENDIZAJE UNIDAD 2  
Tu opinión me importa*

**Temporalización. Segundo trimestre.****Nº de sesiones 5****Agrupamientos: Trabajo grupal**

En el segundo trimestre vamos trabajar en una situación de aprendizaje cuyo producto final será la exposición oral de un trabajo de investigación sobre un tema de actualidad relacionado con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para llevar a cabo la actividad agruparemos a los alumnos en equipos de tres integrantes, que tendrán que realizar un trabajo de investigación sobre los ODS.

-Posteriormente elegirán un área que despierte su interés: consumo responsable, derechos humanos, condiciones laborales, perspectiva de género.

-Deberán llevar a cabo un trabajo de campo que incluirá entrevistas con autoridades en la materia o especialistas, documentación en forma de artículos de interés o documentales audiovisuales que aborden la temática.

- Tras recabar la información la ordenarán para diseñar un producto final que será una exposición oral apoyada en soportes digitales, videos, presentaciones, etc.

-Se valorará la capacidad de conocimiento e interiorización en el ODS elegido, propuestas de contribución a su consecución y capacidad didáctica en la exposición del trabajo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3 y 6****CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.1, 6.1 y 6.2**

*SITUACIÓN DE APRENDIZAJE UNIDAD 3*  
*Cómprame*

**Temporalización. Tercer trimestre.****Nº de sesiones 5****Agrupamientos: Trabajo grupal**

Los alumnos crearán como producto final un anuncio publicitario. Previamente han de realizar una serie de tareas de planificación, creación y aplicación de los aprendizajes adquiridos a lo largo del trimestre. El producto final tendrá un soporte audiovisual o digital.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 5 y 6****CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5.1 y 6.1**

#### 4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas de apoyo ordinario aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto

sociocultural del centro y a las características del alumnado. Como medidas de apoyo ordinario se contemplan las siguientes:

- Uso de la agenda.
- Situar al alumno en primera fila y alejado de las ventanas si fuera necesario.
- Adaptación de la metodología: proporcionar diferentes fuentes de información que se adapten mejor a las circunstancias del alumno (vídeos, esquemas, material complementario, clase invertida); ejercicios de repaso y ampliación; guías para la ejecución de las tareas; apoyo de un alumno tutor.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación: explicar los ejercicios oralmente tantas veces como sea necesario; tipografía específica para marcar las ideas clave.

Las medidas de apoyo específico son aquellas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y considerando, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva. Estas actuaciones quedan recogidas en el PAP del alumno. Se pueden contemplar las siguientes:

- Adaptación de la metodología: proporcionar tareas con enunciados más cortos y más concisos; ampliar la letra si el alumno tiene dificultades visuales; emplear la fuente OpenDyslexic; anticipar al alumno lo que se va a realizar en clase e informarle de forma individual si fuera necesario.

Adaptación de los instrumentos de evaluación: Ofrecer más tiempo para la realización de los exámenes y tareas; explicar los enunciados tantas veces como sea necesario; seleccionar los saberes básicos imprescindibles para que el alumno adquiera los aprendizajes fundamentales de la materia (adaptación significativa).

- Apoyos con la PT para los alumnos de integración tardía en el sistema educativo, con TDAH, con dislexia, con inteligencia límite, etc.

## 5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos empleados en nuestra materia atienden tanto a la diversidad del alumnado como a la concreción de los elementos curriculares contemplados en la programación didáctica. Asimismo, se caracterizan por ser diversos, variados, interactivos y accesibles.

### 5.1. Libros de texto

*Lengua Castellana y Literatura*. Pilar Pérez Esteve, Gemma Lluch, Javier Cardeña, Esther Echeverría, Jorge León, José León, José Mateo, Ignacio Máñez, Marian Serrano-Mendizábal. ISBN 9788413189956.

### 5.2. Libros de lectura y licencias digitales

#### 1ª evaluación

- *La hija de la noche* de Laura Gallego. Edebé. ISBN: 9788423675326.

### 2ª evaluación

- *Invisible* de Eloy Moreno. Nube de tinta. ISBN:9788416588435.

### 3ª evaluación

- *Campos de fresas* de Jordi Sierra i Fabra. SM. ISBN:9788467593945.

### 5.3. Classroom:

A través de la plataforma *classroom* el profesor pondrá a disposición del alumno diferentes materiales y recursos:

- Apuntes en formato tradicional.
- Presentaciones en canva, prezzy, genially y google.
- Ejercicios interactivos de consolidación, refuerzo y ampliación.
- Videos y quizizz (el alumno visualiza un vídeo y responde a preguntas interactivas).

### 5.4. Recursos:

- Ejercicios interactivos de consolidación al final de cada uno de los temas.
- Kahoot.
- Herramientas digitales: pizarra digital, procesadores de textos, wikis para la búsqueda de información, correo electrónico, infoalu, IA.
- Uso de portales educativos institucionales: RAE, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- Material audiovisual: cortometrajes, grabaciones orales, publicidad.
- Rúbricas: proporcionaremos al alumno rúbricas creadas con Rubistar y Rubrician.

## 6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Salida para ver la representación de <i>Don Juan Tenorio</i>	Primer trimestre	Víctor Villegas (Murcia) ESO y Bachillerato
Semana Infernal	Primer trimestre	Actividades de Halloween

		ESO y Bachillerato
Salida para ver la representación de <i>Celestina</i>	Primer trimestre	Murcia/Orihuela ESO y Bachillerato
Salida para ver una representación por determinar	Primer trimestre	ESO y Bachillerato
Concurso de tarjetas navideñas	Segundo trimestre	En el centro ESO y Bachillerato
Actividades de Santo Tomás	Segundo trimestre	En el centro ESO y Bachillerato
Salida para ver una representación por determinar	Segundo trimestre	ESO y Bachillerato
Salida para ver la representación de <i>La casa de Bernarda Alba</i>	Segundo trimestre	Murcia ESO y Bachillerato
Actividades de San Valentín	Segundo trimestre	Actividades relacionadas con la exaltación del amor En el centro
Día del Libro	Tercer trimestre	Actividades en el centro
Visita Puy du Fou	Tercer trimestre	ESO
Salida para ver representación por determinar	Tercer trimestre	ESO y Bachillerato
Encuentro con autor	Trimestre por determinar	En el centro o en un lugar por determinar. ESO y Bachillerato.
Visita a Nerpio y Escape Room	Trimestre por determinar	ESO y Bachillerato

## 7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales juegan un papel fundamental para la formación completa del alumnado, siendo los siguientes de acuerdo con los artículos 24.5 y 25.6

de la LOE: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En esta programación didáctica, de acuerdo con el PEC, haremos hincapié en la educación ambiental, la paz, la salud y la educación para el consumidor. Estos temas transversales serán trabajados a través de la lectura y el análisis de diferentes tipologías textuales. Otros elementos transversales que también atiende nuestra programación serán la comprensión lectora y la igualdad de género.

## 8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 8.1. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles de forma que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado:

- **Pruebas escritas:** se realizará una prueba escrita al final de cada unidad.
- **Pruebas orales:** se valorará la comprensión y la expresión oral del alumno a través de pruebas de escucha, exposiciones orales, etc.
- **Trabajos de investigación:** a lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación, siendo algunos de ellos situaciones de aprendizaje. Cada trimestre se llevará a cabo un situación de aprendizaje y un trabajo.
- **Observación directa:** las tareas y actividades realizadas diariamente en clase se evaluarán a través de este instrumento, dentro del cual se engloba el portfolio o cuaderno del alumno.
- **Redacciones y comentarios de texto.**

Instrumentos de evaluación 2ºESO	Porcentaje
Pruebas escritas: se hace la media de los criterios de evaluación que salen en los exámenes.	60%
Observación directa, redacciones: Se valoran a través de positivos y negativos.	20%
Trabajos de lectura, trabajos de investigación situaciones de aprendizaje y exposiciones. Los criterios de estos instrumentos se evalúan de forma conjunta. El trabajo o situación de aprendizaje de la lectura representará al menos el 10% de este porcentaje.	20%

### 8.2. Procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes en la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

**a) Recuperación ordinaria**

Cada profesor podrá establecer las medidas de recuperación que considere oportunas, según el curso-nivel en el que imparta clase. En este sentido, siempre que sea posible, se tendrá en cuenta si los saberes básicos a recuperar se van a ir ampliando a lo largo del curso (evaluación continua), o si se trata de saberes que no vuelven a tratarse más adelante. En este último caso, el profesor podrá establecer una prueba de recuperación para que los alumnos sean capaces de alcanzar los saberes básicos no alcanzados.

**b) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores**

El alumnado con la materia de Lengua pendiente de cursos anteriores recibirá por parte de su profesor un documento en el que se hará constar las materias que tiene pendientes, el temario y los contenidos a recuperar, los criterios de evaluación y los instrumentos así como la fecha de entrega de trabajos y realización de pruebas. Este documento será firmado por el alumno y sus padres. De dicho proceso de recuperación se llevará un seguimiento por parte del departamento.

**SABERES BÁSICOS**

1. Comprensión lectora y producción de textos.
2. Tipos de textos: narración, descripción, argumentación, exposición, instruccional, el resumen, textos de las redes sociales.
3. Reconocimiento ,uso discursivo de los elementos lingüísticos y reflexión sobre la lengua: tipos de palabras, puntuación y ortografía.
4. Literatura: reconocimiento de los elementos literarios básicos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:**

El alumno de 2ºESO con la materia pendiente de primero tiene que realizar tres baterías de ejercicios, una por cada trimestre, que estarán a su disposición en la conserjería del centro. Una vez realizados, los entregará a su profesora en la fecha prevista. La calificación se obtendrá de la correcta realización de los mismos.

**Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de

las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

#### CALENDARIO DE ENTREGA DE EJERCICIOS

1º TRIMESTRE: 26 de noviembre

2º TRIMESTRE: 4 de marzo

3º TRIMESTRE: 30 de mayo

### 8.3. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación para el alumnado al que es imposible aplicar la evaluación continua por faltas de asistencia reiteradas

Si, por distintos motivos, un alumno dejara de asistir a clase, o bien no se incorporará y, por tales causas pasara a ser considerado absentista, dentro del protocolo de absentismo, está establecido que estos alumnos deben tener la posibilidad de poder ser evaluados, de manera que, a final de curso, podrán presentarse y realizar las pruebas necesarias que demuestren la adquisición de los distintos saberes básicos tratados durante el curso. Serán informados con suficiente antelación de los saberes evaluables, así como de las fechas de evaluación.

## 9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación docente concretará las estrategias para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente mediante el uso de instrumentos ajustados al procedimiento de evaluación y a los indicadores de logro a valorar.

Así, se estará en contacto con el resto del equipo docente tanto para el seguimiento de los alumnos como para cualquier actividad común que haya de llevarse a cabo. Al final de cada trimestre habrá una reunión donde se pondrán de manifiesto los aspectos de la programación que no se han podido cumplir y se propondrán medidas de mejora para poder cumplir con lo programado o adecuar la programación a la realidad del aula (saberes básicos no trabajados, ajustes de espacios, tiempos, agrupamientos, materiales, instrumentos). También se analizarán los resultados obtenidos y se realizará una conclusión sobre la diferencia entre lo esperado y lo conseguido. A partir de este análisis, se podrá reajustar la secuenciación

de contenidos, se podrán priorizar objetivos o contenidos que merezcan una especial atención o que no se estén atendiendo adecuadamente o se podrán proponer nuevas medidas de atención a las necesidades y demandas del alumnado. Se prestará especial atención a las lecturas propuestas: si han funcionado o no, si han conseguido motivar al alumnado; si han fomentado la lectura, etc.

Al final de cada trimestre, el profesor pasará un cuestionario anónimo a sus alumnos para que estos valoren la práctica docente: si han comprendido los saberes impartidos, si necesitan más actividades de refuerzo, si sienten motivación, etc. Posteriormente, se evaluarán los resultados y se propondrán medidas de mejora.

Tras la evaluación final, se dedicará una reunión de departamento al análisis de los resultados obtenidos por los alumnos y el grado de cumplimiento de la programación, para decidir qué modificaciones o innovaciones deben incluirse en la misma para el próximo curso. Las consideraciones finales serán recogidas en la memoria final que elabora anualmente el departamento. La evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre profesor y alumnos, la relación entre profesores, la convivencia entre alumnos o la planificación y desarrollo de la programación.

## **10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

- Propuestas de lectura innovadoras y actuales que consigan conectar con los intereses y la motivación del alumnado.
- Concursos de creación literaria.
- Expresión oral: debates, exposiciones, videorreseñas, booktrailers.
- Salidas que acerquen la lectura y las obras literarias a nuestros alumnos: representaciones teatrales, encuentro con autores.
- Mercadillo literario.
- Actividades complementarias y temáticas para dinamizar la biblioteca: semana infernal de Halloween, Navidad, San Valentín, etc.
- Actividades con motivo del Día del Libro.